

VILLAMAYOR

La oposición critica que la obra de Gudino "hipotecará" al municipio 8 años

ENÉ | VILLAMAYOR

Los grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Villamayor de Armuña califican de "descomunal y faraónico" el proyecto de urbanización del Camino de Gudino que pretende llevar a cabo el equipo de Gobierno a partir de 2019.

Además, tachan de "impardonable que se olvidaran de informarnos de un asunto de tal magnitud en la comisión reunida antes de que lo presentaran a los medios". Critican la "falta de transparencia" para dársele a conocer y no aceptar sus alternativas y propuestas, "porque no hace falta dejarlo todo pavimentado, habría que transformarlo en zona verde e ir hacia un modelo más sostenible", asegura Ángel Peralvo.

Por ello, el PP y el edil no adscrito, Luis Holgado, denuncian esta obra "inviable y oportunista, que va a hipotecar y dejar condenado al municipio sin inversiones durante los próximos 8 años".

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR (Salamanca)

Anuncio
INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL ESTUDIO DE DETALLE SECTOR 9 PARCELA I, II, Y III.

La Junta de Gobierno Local, por delegación de la Alcaldía por resolución de fecha 22 de junio de 2015, adoptó en sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2018, el siguiente acuerdo.

Primer: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por doña María Marín Martín y redactado por don Ángel Peralvo Sánchez que tiene como objeto modificar las condiciones de ordenación detallada de las parcelas 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la parcelación "Fonsesa", con el fin de hacer una nueva parcelación y distribuir de manera heterogénea la edificabilidad correspondiente, no coincidiendo con el índice establecido en el Plan Parcial sobre la superficie de suelo.

Segundo: Abrir un periodo de información pública durante un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, y en la página web www.villamayor.es/sede electrónica.

Durante dicho periodo quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tercero: El acuerdo de aprobación inicial produce la suspensión del otorgamiento de las licencias de construcción a todos los párrafos 2, 3 y 4 de la letra a) y 1, 2 de la letra b) del art. 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, así como de la tramitación de otros instrumentos de planeamiento o gestión urbanística. La suspensión comienza al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo que la produce, y se mantiene hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento que la motiva, o como máximo, durante un año, cuando la suspensión se haya producido por la aprobación inicial de un instrumento de planeamiento de desarrollo.

Cuarto: Notificar a quienes hubieran solicitado licencias con anterioridad al presente acuerdo, la suspensión de las mismas.

Quinto: Notificar el presente acuerdo al promotor del Estudio de Detalle.

Y en cumplimiento del art. 52 de la Ley 5/99 de 08 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico LA GACETA DE SALAMANCA, para que pueda ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales sita en Plaza San Juan s/n de Villamayor (Salamanca), y en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento de Villamayor (www.villamayor.es/sede electrónica).

En Villamayor, a 15 de noviembre de 2018
EL ALCALDE, Fdo.-Manuel Gago Álvarez

SANTA MARTA DE TORMES

El Consistorio crea un nuevo espacio expositivo en el Edificio Sociocultural

El convenio con el Instituto de Arte y Tecnología de la Universidad convertirá a 'El Tragaluz' en una sala de uso exclusivo para exposiciones permanentes de arte contemporáneo de calidad

ENÉ | SANTA MARTA

La apuesta por ampliar la vertiente cultural y artística de Santa Marta ha llevado al Ayuntamiento a firmar un nuevo convenio de colaboración con el Instituto Universitario de Investigación en Arte y Tecnología de la Animación (ATA) de la Universidad de Salamanca para convertir la sala 'El Tragaluz' del Edificio Sociocultural en una sala de uso exclusivo para exposiciones públicas permanentes de calidad.

El objetivo municipal es seguir apostando por el arte como recurso de dinamización cultural y económica del municipio, por lo que la nueva sala contará con una programación "preparada y razonada", con una media de 6 o 7 muestras anuales, para que sea un punto de referencia donde cada exposición "tenga un lenguaje distinto y su ponga un acercamiento real al



Francisco Miguel García, José Fuentes, David Mingo y Antonio Navarro. | ENÉ

arte contemporáneo, para educar a la población en este ámbito y que la gente se vaya acercando para entender lo que hay detrás de cada pieza", como aseguró Antonio Navarro, que será el coordinador de la sala.

En este sentido, el alcalde santamartino, David Mingo, afirmó que el acuerdo es "un nuevo salto de calidad en la transformación de Santa Marta para homogeneizar el contenido artístico del municipio y vamos a con-

tinuar en esa línea, contando con los mejores de manera altruista y gratuita, para seguir poniéndola en el mundo de la cultura y el arte". Además, esta nueva forma de ver Santa Marta "con la difusión de lo que se está haciendo, supone un interés para que sea un referente y generar oportunidades para el municipio, además de ser un atractivo más que complemento al interés turístico de Salamanca". Trabajo al que "se le está dando mayor profundidad y contenido para que sea un escaparate mejor".

Por su parte, el director del ATA, José Fuentes, señaló que en la función de difundir el trabajo de investigación es donde se enmarca este proyecto y las actuaciones "para darle mayor dimensión cultural", de ahí la importancia de "potenciar esta sala para dar la oportunidad a los vecinos de ver exposiciones de primera línea y de calidad".

CASTELLANOS DE MORISCOS



La asociación celebró la primera asamblea general en el Ayuntamiento. | ENÉ

La recién creada Asociación de Empresarios del Polígono Industrial comienza su trabajo

ENÉ | CASTELLANOS

La recién creada Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Castellanos de Moriscos (AEPICM) de la que en estos momentos forman parte 18 empresarios de la localidad, celebró su primera asamblea general ordinaria en la que se adoptaron los primeros acuerdos y se fijaron las bases del futuro trabajo.

Javier Murillo es el presidente de la agrupación que se creó hace cuatro meses a través de la iniciativa 'Castellanos Empresaria-

rial' y al impulso del Ayuntamiento.

El alcalde, Ángel Molina, señaló que la asociación "es algo necesario para el polígono, para poder trabajar por las necesidades comunes, generar nuevos proyectos y ofrecer un canal de comunicación directo con el Ayuntamiento que represente a todos". Por ello, ha cedido sus instalaciones para la celebración de las reuniones y un espacio en la página web para difundir las noticias que se generen.

CABRERIZOS



Los escolares celebran la Fiesta de la Castaña. Los alumnos del CRA La Flecha de Cabrerizos disfrutaron ayer de una jornada especial, sobre todo para los más pequeños, con la celebración de la Fiesta de la Castaña organizada por el AMPA, para conocer más sobre este fruto otoñal y después degustarlo asado. | ENÉ

DOÑINOS DE SALAMANCA



Juegos y deporte en las actividades municipales. Los niños de Doñinos de Salamanca disfrutan de sesiones de juegos y actividades deportivas incluidas dentro de la programación municipal para este curso. El pabellón deportivo es el escenario donde pasan sus divertidas tardes de actividades. | ENÉ